

Objeto:
Auditar el proceso de liquidación de prestaciones dinerarias por Incapacidad Laboral Temporal por siniestros denunciados ante la Aseguradora de Riesgo de Trabajo

Período auditado: Ejercicio 2024

Normativa relevante:

- ✓ Resolución N° 585-MHFGC/22
"Implementa la utilización de la aplicación denominada mi autogestión – MIA"
(BOCBA N° 6530).

Equipo auditor:

Cdr. Gustavo Szuchter
Cdr. Julio Skuarek
Cdra. Eva Isidoro
Dra. Mariana Contreras
Srta. Daniela Ling Dhers
Pto. Alfonsina Monti

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°004/25
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General Administración y Liquidación de Haberes

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron llevadas a cabo en la Dirección General de Administración y Liquidación de Haberes (DGALH) y en la Dirección General Administración de Medicina del Trabajo (DGAMT) pertenecientes al Ministerio de Hacienda y Finanzas. Las mismas iniciaron el 6 de enero y finalizaron el 21 de febrero del corriente año.

Limitaciones al alcance:

El presente Informe no presenta limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Se evidenciaron inconsistencias en la documentación provista por la DGALH y la DGAMT en lo concerniente a las licencias registradas por Incapacidad Laboral Temporal.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría: Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Si bien la implementación del Plan de Modernización de la Administración Pública favoreció el uso de la aplicación denominada Mi Autogestión (MIA) con el objeto que los/las trabajadores/as mencionados/as puedan solicitar, tramitar y le sean otorgadas las licencias, resulta crucial el refuerzo de la información vinculada a los plazos en los cuales los agentes deben registrar la denuncia efectuada en la aplicación MIA ante la producción de una contingencia por ART.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto N° 4-UAIMHF-2025 Informe Ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.